REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PLENO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 3, numeral 8, de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza a los ciudadanos el derecho a vivir en una sociedad libre de corrupción;

Que, mediante acuerdo AN-2011-1087-A de 02 de junio de 2011, la Asamblea Nacional otorgó la Condecoración Dr. Vicente Rocafuerte a Luis Chiriboga Acosta;

Que, mediante acuerdo AN-2013-2550-A de 07 de mayo de 2013, la Asamblea Nacional otorgó la Condecoración Dr. Vicente Rocafuerte a Carlos Pólit Faggioni;

Que, mediante acuerdo AN-2015-2829 de 29 de septiembre de 2016, la Asamblea Nacional otorgó la Condecoración Manuela Sáenz a Cristina Fernández de Kirchner;

Que, en noviembre de 2016, Luis Chiriboga Acosta, ex presidente de la Federación Ecuatoriana de Futbol (FEF), fue declarado autor del delito de lavado de activos y sentenciado a 10 años de privación de libertad, en el caso denominado FIFA gate;

Que, en junio de 2018, Carlos Pólit Faggioni, excontralor general del Estado, fue sentenciado a seis años de privación de libertad en calidad de autor por el delito de concusión;

Que, en la actualidad, Cristina Fernández de Kirchner, expresidenta de la Nación Argentina, enfrenta varias causas en su contra, todas relacionadas con casos de corrupción, asociación ilícita y lavado de dinero;

Que, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, es facultad del Pleno de la Asamblea Nacional expedir resoluciones; y,

En uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales.

RESUELVE

Artículo 1.- Anular la condecoración Dr. Vicente Rocafuerte, otorgada por la Asamblea Nacional mediante acuerdo AN-2011-1087-A de 02 de junio de 2011, al ciudadano Luis Chiriboga Acosta.

Artículo 2.- Anular la condecoración Dr. Vicente Rocafuerte, otorgada por la Asamblea Nacional mediante acuerdo AN-2013-2550-A de 07 de mayo de 2013, al ciudadano Carlos Pólit Faggioni.

Artículo 3.- Anular la condecoración Manuela Sáenz, otorgada por la Asamblea Nacional mediante acuerdo AN -2015-2829 de 29 de septiembre de 2016, a Cristina Fernández de Kirchner.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

AB. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia

DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General